ACTA N.º 280 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y seis minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADA, PRESENTADO POR D.ª GEMA IGUAL ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/8104-0020] [11L/8400-0013]

Vistos:

a) El escrito de fecha 3 de noviembre de 2026, registrado de entrada en el Parlamento en la misma fecha, con el número 15654, por el que D.ª Gema Igual Ortiz comunica su renuncia al acta de Diputada, para la que fue elegida por la candidatura del Partido Popular en las elecciones de 28 de mayo de 2023.

b) El artículo 22.d) del Reglamento del Parlamento de Cantabria, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007 (BOPCA n.º 580, de 02.05.2007; BOC n.º 90, de 10.05.2007; corrección de errores BOC n.º 123, de 26.06.2007; y BOE n.º 119, de 18.05.2007), sobre renuncia expresa de Diputado.

c) El artículo 19 de la Ley de Cantabria 5/1987, de 27 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Cantabria, modificada por Leyes de Cantabria 4/1991, de 22 de marzo, 6/1999, de 24 de marzo, y 1/2000, de 24 de mayo, en relación con la disposición adicional cuarta de la misma Ley, que encomienda a la Mesa de la Cámara el traslado a la Junta Electoral de Cantabria de la renuncia de un Diputado o Diputada, cuyo escaño será atribuido al candidato siguiente.

Y de conformidad con el mencionado artículo 22.d) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento formal de la renuncia presentada y dar traslado de la misma a la Junta Electoral de Cantabria a efectos de lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Elecciones al Parlamento de Cantabria, en relación con la disposición adicional cuarta de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario pri-

mero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

13937980A MARIA JOSE GONZALEZ (R: S3933001D)

Firmado digitalmente por 13937980A MARIA JOSE GONZALEZ (R: S3933001D)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Boletín: 9/Fecha: 23-06-2023/Número resolución: 11L/8400-0001, cn=13937980A MARIA JOSE GONZALEZ (R: S3933001D), givenName=MARIA JOSE, sn=GONZALEZ REVUELTA, serialNumber=IDCES-13937980A, 2.5.4.97=VATES-S3933001D, ou=PRESIDENCIA, o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2026.11.04 15:22:14 +01'00'

ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL

Fecha: 2026.11.05 10:26:17 +01'00'